

Remota decano dixo: Que viene los hazentodos los
 Pueblos en servicio de S. M. (Dios le gove) y en defensa de la
 Religion, y que Murcia nose habia anticipado como
 lo acostumbra, en parte de tan fidelissima y hauido creyente
 y impulsado a que dize de un obligacion, de attad y amor al
 Rey Nro Señor a exemplo de sus antezesores, que lo mand
 tenaron con sus Personas y bienes en las Guerras del prin
 cipio de este siglo por fieles Vasallos de la Magestad de el
 Rey Felipe Quinto (que esta en Gloria) y verificado
 de las Libras Capitulares y demas documentos a que se
 refiere; hizo presente a la Ciudad la obligacion en q
 todas estamos, y para ello le pidio, (presidiendo el Car. do)
 tubiese la bondad de oír los Capitulos de la Gazeta, y a
 que se instruyese de lo que hazian los demas Pueblos,
 y adhiriendo con particular gusto al pensamiento: Acordo
 veritave para el presente dia; Ch cuyo impuesto el q
 dice esta pronto a servir a S. M. notanso lamente con
 la parte q le toque, y un lo que se expresa en la Proposic.
 que se ha leido, y tambien con sus Personas y bienes, a
 quanto sea del Magrado y obsequio del Rey Nro Señor
 y en defensa de la Religion; Y pareziendole q para este
 servicio se pueden dar mayores extensiones, notanso la
 mente con la cota q se venala, y tambien temendo